



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de febrero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2013-00963-00

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la solicitud deprecada por la parte activa, visible a folio 28 C2. Se accede oficiar a la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A, para que informen a este Juzgado, la dirección, teléfono, celular o correo electrónico del empleador del señor GILDARDO ACOSTA HERNANDEZ, identificado con cedula No. 1.112.879.117, que reposen en su base de datos.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 023
fijados el **16 DE FEBRERO DE 2021**

YA